

FONDO FIJO N° 10/2020

NRO DE CHEQUE	560
FECHA CHEQUE NRO.	16-11-2020
NRO TRANSFERENCIA	
MONTO OPERACIÓN	64.650

Nro	FECHA	DETALLE	PROVEEDOR	MONTO
1	17-11-2020	PILAS PARA MEGAFONO GOBERNACION	SODIMAC S.A.	15.956
2	16-11-2020	COMPRA BOLSAS DEBASURA (GRANDE, MEDIANA Y CHICA) DEPTO SOCIAL	LUIS ORLANDO ARAYA BUGUEÑO	2.360
3	26-11-2020	ARICULOS PARA OFICINAS GOBERNACION	NENE LIBRERIAS LIMITADA	15.220
4	26-11-2020	FICHAS DE LAVADO VEHICULOS GOBERNACION	INVERSIONES CORDILLERA JM LTDA	15.000
5	23-11-2020	COMPRA DE SILICONA PARA VEHICULOS GOBERNACION	ERNA GLORIA BASAEZ MUÑOZ	2.200
6	30-11-2020	ENVIO DE NOTIFICACIONES POR CORREO	CORREOS DE CHILE	3.750
7		PLANILLA DE LOCOMOCION NOVIEMBRE 2020		34.200
MONTO FONDO FIJO				89.457
MONTO GASTADO				88.686
SALDO DISPONIBLE				771

MONTO PROX FONDO FIJO	88.686
-----------------------	--------





GABRIELA GONZALEZ VEGA

Jefe Depto. Acción Social / Encargada Fondo Fijo
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE



FECHA ENTREGA RENDICIÓN	30 NOV. 2020
-------------------------	--------------



Fondo Fijo Nro.10/2020

① Pilas para Negafono Gobernación

SODIMAC S.A.
HEROES CONCEPCION 2311
IQUIQUE
IQUIQUE

SODIMAC S.A. RUT : 96.792.430-K
HEROES CONCEPCION 2311
IQUIQUE
DISTRIB. MATERIALES DE CONSTRUCCION
BOLETA ELECTRONICA: 586846079 17/11/2020
CC:00011 CAJA:0010 CAJERO:676 19:03:00

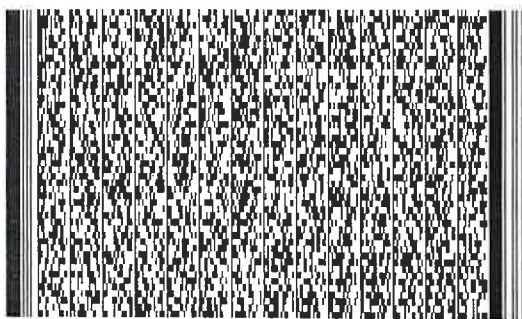
795682 PILA ENERGIZER ALCALINA CX2
CU 4 X 3.989 15.956

NETO 13.408
IVA 2.548
TOTAL 15.956

###

Formas de Pago

DB 15956
VUELTO DB: 0
N.U. 110010000134201117190244
#82012-1818
CAJERA(0) CAJERO SSC0



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.
RES. 115 de 2007
Verifique documento en www.sodimac.cl



GUARDE ESTA BOLETA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTO
GRACIAS POR PREFERIRNOS
EN SODIMAC USTED SIEMPRE ENCONTRARA
LOS MEJORES PRECIOS
CLIENTE

L. Valenzuela

② Bdsas de Basura (grande,
mediana y chica)
Dpto. Social.

LUIS ORLANDO
ARAYA BUGUEÑO
Casa Matriz: Supermercado
Amasandería - O'Higgins 175
Fono: 572 316683 - Sucursal:
Sandwichería - Comidas para servir y
llevar - Bebidas y Jugos Naturales
al paso O'Higgins 175 - B
R.U.T.: 6.885.806-2
IQUIQUE

N° 1806119

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

TOTAL \$ 27600
DIA 16 MES 11 AÑO 10
GOLDEN PRINT: 494201
COPIA: CLIENTE

6 bonolite

③ Artículos para oficinas gobernación

NO: 3152247 Fecha: 26-11-20 Vend.: isabel
Nene Librerías Ltda.

- 3 CORCHETERA PLASTICA OFFIX 3.500
104-SL STANLY LARGA
- 2 LAPIZ PASTA PILOT BPS-M M 1.180
EDIUM AZUL
- 2 LAPIZ PASTA PILOT BPS-F 1.180
NO AZUL

ENTREGADO
LIBRERIA LATA

Total: \$ 15.220

Condicion de Venta : Contado

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO

NENE LIBRERIAS LTDA
NENE LIBRERIAS LIMITADA
TANAPACA 505 SN
IQUIQUE
587030738563-119.111

VALIDO COMO BOLETA

FECHA 26-11-2020 HORA 16:31:55
FECHA CONTABLE 26-11-2020
NUMERO DE TARJETA *****6251
Debit Mastercard MONTO \$15.220
TOTAL \$15.220
NUMERO DE OPERACION : 007370
CODIGO DE AUTORIZACION : 322960
MONEDA : PESO

GRACIAS POR SU COMPRA
COPIA CLIENTE
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

① Fichas de Inventario
Vehículos
Gobernación

⑤ Compra Silicona,
Vehículo Gobernación

⑥ Envío de notificaciones
por correo



INVERSIONES CORDILLERA JM LTDA
ALQUILER DE AUTOS Y CAMIONETAS
SIN CHOFER, MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE VEH. AUTOMOTORES
VENTA DE PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS
DE VEHICULOS AUTOMOTORES, VENTAS
AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS
EN ALMACENES ESPECIALIZADOS N.C.P.
C.M.: ZEGERS 1201 / FONOS (57-2) 424497
SUC.: ERRAZURIZ Nº 960
automotrizcordillera@gmail.com
R.U.T.: 76.191.472-3 / Iquique

053541

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS		
\$	12.000	
Día	Mes	Año
20	11	2020

IMPREENCENTER LTDA. SERRANO 728 FONOS: 472648

Dupli. Cliente

O. Moya

IMPORTADORA LA GANCA

ERNA GLORIA BASAEZ MUÑOZ
VENTAS DE ART. PARA EL HOGAR,
JUGUETES, PRENDAS DE VESTIR
Y ACCES. BAZAR Y PAQUETERIA
COMPRAVENTA DE CALZADOS
C.M.: VIVAR Nº 776 - IQUIQUE
SUC.: VIVAR 776 - A / IQUIQUE
R.U.T.: 9.351.687-7

189966

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS		
\$	2.200	
Día	Mes	Año
2	11	2020

IMPREENCENTER LTDA. SERRANO 728 FONOS: 472648

Dupli. Cliente

O. Moya



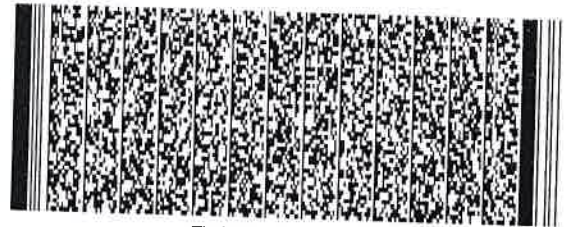
Empresa de Correos De Chile
R.U.T. 80.503.000-9

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE IVA Nº 15.292.718

Giro: Servicios Postales Nacionales e Internacionales
Dirección: PLAZA DE ARMAS 989, SANTIAGO
Telefono: 29565000 - 6009502020
Sucursal: SUCURSAL IQUIQUE CENTRO
Dirección Sucursal: BOLIVAR 458
Comuna Sucursal: IQUIQUE
Ciudad Sucursal: IQUIQUE
Codigo Sucursal: 65665235
Telefono Sucursal: 57-2399104
Fecha Emisión: 30/11/2020 15:01 Trx: 59.086.868
Cajero: VGRANDON

CODIGO SERVICIO	CANT.	Precio Unitario	Valor
003 CARTA CERTIFICADA	00003	1.250	3.750

SUBTOTAL	\$	3.750
DESCUENTO	\$	0
TOTAL	\$	3.750
EFFECTIVO	\$	4.000
VUELTO	\$	250



Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2014. - Verifique documento: www.correos.cl

Gracias por su preferencia
Recibe paquetes y documentos en una Casilla de Correos Chile.
(Contrata o renueva la tuya)
ESTIMADO CLIENTE
CONDICIONES DE SERVICIOS GENERALES
-Declarar detalle de contenido
-Usar embalaje acorde al contenido
-Declarar boleta de producto enviado
-No enviar mercancías peligrosas
-No enviar mercancías prohibidas
-Políticas de indemnizaciones, ver Web de Correos
-Seguimiento envíos www.correos.cl
-No despache dinero en los envíos, use servicios de giros
Proporcione domicilios y teléfonos contacto
-Remitente/Destinatario y teléfonos contacto
CALL CENTER 600 - 950 20 20
REGISTRATE EN SUCURSAL VIRTUAL EN WWW.CORREOS.CL
Y OBTEN UN 20% DE DESCUENTO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE EN TUS ENVIOS WEB.

K. Cortez

PLANILLA LOCOMOCION
FONDO FIJO
NOVIEMBRE 2020

FECHA	ORIGEN - DESTINO	MOTIVO	NOMBRE	RUT	MONTO	FIRMA
2-11-20	GPI - DEN - GPI	Dejar Correspondencia	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	
4-11-20	GPI - DEN - GPI	Dejar Correspondencia	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	
4-11-20	GPI - GENTRNO - GPI	Costeo chl.	Gabriela González	15.002.136-7	1.400	
5-11-20	GPI - GENTRNO - GPI	Trámites gobernación	Nélida Rodríguez	15.002.222-7	1.400	
6-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega correspondencia	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	
6-11-20	GPI - GENTRNO - GPI	Socia finca social	Gabriela González	15.002.136-7	1.400	
9-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega correspondencia	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	
10-11-20	GPI - GENTRNO - GPI	Socia finca social	Gabriela González	15.002.136-7	1.400	
10-11-20	GPI - NOMANIA - GPI	Legalización de actos.	Nélida Rodríguez	15.002.222-7	1.400	
11-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega documentación	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	
11-11-20	GPI - GENTRNO - GPI	Finca de actos.	Gabriela González	15.002.136-7	2.000	
13-11-20	GPI - DEN - GPI	Manti c/contin. finca	Nélida Rodríguez	15.002.222-7	1.400	

GABRIELA GONZALEZ VEGA
ENCARGADA FONDO FIJO

17.400

①

TOTAL = 34.200.

PLANILLA LOCOMOCION

FONDO FIJO

NOVIEMBRE 2020

Gobernación
Provincia de
Iquique

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

FECHA	ORIGEN - DESTINO	MOTIVO	NOMBRE	RUT	MONTO	FIRMA
13-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega Correspondencia	Manuel Campos	7-710119-5	1.400	[Firma]
16-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega Correspondencia	Manuel Campos	7-710.119-5	1.400	[Firma]
16-11-20	GPI - NOMINA - GPI	Le soleracion de los	Nelida Rodriguez	15002212-1	1.400	[Firma]
17-11-20	GPI - CENMO - GPI	Tramite de soleracion	Carmela Gonzalez	15002212-1	1.400	[Firma]
18-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega de Correspondencia	Manuel Campos	7-710119-5	1.400	[Firma]
20-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega de Correspondencia	Manuel Campos	7-710119-5	1.400	[Firma]
20-11-20	GPI - CENMO - GPI	Tramite de de los	Nelida Rodriguez	15002212-1	1.400	[Firma]
23-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega de Correspondencia	Manuel Campos	7-710119-5	1.400	[Firma]
25-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega de Correspondencia	Manuel Campos	7-710119-5	1.400	[Firma]
26-11-20	GPI - CENMO - GPI	Entrega de de los	Nelida Rodriguez	15002212-1	1.400	[Firma]
27-11-20	GPI - DEN - GPI	Entrega Correspondencia	Manuel Campos	7-710119-5	1.400	[Firma]
30-11-20	GPI - CONVEN - GPI	Compras de Clave	Kevin Cordero	12831108-5	1.400	[Firma]

GABRIELA GONZALEZ VEGA
ENCARGADA FONDO FIJO

16.800

(2)



AUTORIZA MONTO DE GASTOS QUE INDICA Y DESIGNA FUNCIONARIOS TITULAR Y SUPLENTE A CARGO DE SU ADMINISTRACIÓN

RESOLUCION EXENTA N° 52

IQUIQUE, 12 FEB. 2020

VISTOS:

1.- Lo solicitado por el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial.

2.- Las necesidades del servicio; lo señalado en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Decreto Ley N° 575 del año 1974; la Ley de Presupuesto para el sector público N° 21.192 para el año 2020; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 1167 de 31.12.2002; lo señalado por la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 72 del 8 de enero de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Presupuesto inicial de las Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales; y, la Resolución Exenta N° 31 del 27 de enero de 2020 que aprueba el desglose del presupuesto inicial asignado a la Gobernación Provincial de Iquique.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** como monto mensual a gastar por concepto de operaciones menores por esta Gobernación Provincial durante el año 2020, la cantidad de ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos (\$89.457=).

2.- **AUTORIZASE** a doña **GABRIELA GONZÁLEZ VEGA**, Socióloga, grado 8° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Iquique, para maneja fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta repartición, con el objeto de atender la cancelación de los gastos menores expresados, dicha funcionaria posee su respectiva Póliza de Fianza vigente N° 363552, HDI Seguros.

3.- La persona designada será subrogada en caso de ausencia o imposibilidad, por don **SERGIO TUNESI MUÑOZ**, Abogado, grado 8° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Iquique, dicha funcionaria posee su respectiva Póliza de Fianza vigente N° 250430, HDI Seguros.

4.- El Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de la Gobernación Provincial de Iquique, pondrá a disposición de las personas antes señaladas precedentemente la suma mensual indicada, mediante la entrega del cheque correspondiente y recibirá las respectivas rendiciones firmada, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes correspondiente.

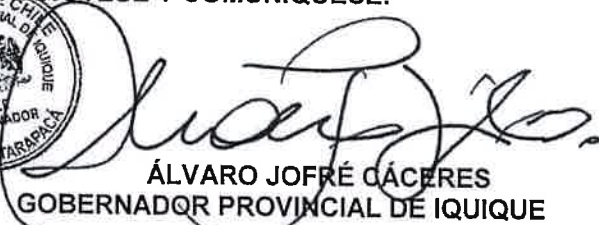


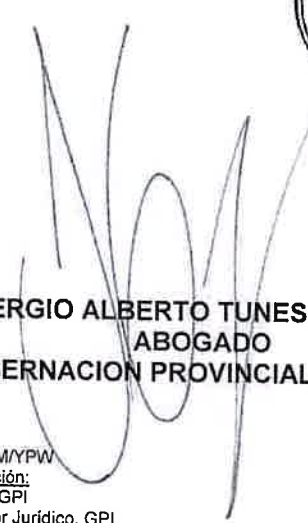
5.- Serán funciones y responsabilidades de la Encargada del Fondo Fijo:

- A) Velar porque los gastos desarrollados con cargo al fondo, correspondan a aquellos autorizados por la normativa vigente.
- B) Exigir para la generación de cada gasto, comprobantes o boletas de compraventa que los justifiquen, sin que sea indispensable la presentación de factura. Respecto de los gastos inferiores a una Unidad Tributaria Mensual, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventa y/o comprobantes, deberán detallarse en planilla visada por dicha funcionaria.
- C) Rendir cuanta al Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial de los gastos realizados mediante los fondos fijos, cada vez que se requiera su reposición y en todo caso una vez al mes, antes del cierre contable respectivo. Las cuentas referidas deberán ser respaldadas por la documentación justificativa antes mencionada.
- D) Rendir cuenta de la última reposición efectuada antes del 28 de diciembre de cada año. En caso que esta rendición de cuentas arroje dineros no gastados, deberán restituirse al Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial, la cual verificará su disponibilidad en la cuenta corriente y saldará la cuenta contable del fondo fijo, procediendo a su reposición en el mes de enero del año siguiente.
- E) Disponer de fianza conforme lo establecido en la Ley N° 10.336.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.




ÁLVARO JOFRÉ CÁCERES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE


SERGIO ALBERTO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

AJC/STM/YPW
Distribución:
1. DAF, GPI
2. Asesor Jurídico, GPI
3. Oficina de Partes, GPI